

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN**

AUTORIZACION N° 434

TEMUCO, 23 JUL. 2009

entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06.12.74 y a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en la Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

1.- ENTIDAD: HOSPITAL VILCUN

2.- JEFE SOLICITANTE: DRA. DIGNA HENRIQUEZ AGUAYO

3.- OBJETIVO PRECISO EL COMETIDO: TRASLADO DE ROPA A LAVANDERIA
HOSPITAL LAUTARO, EXAMENES A LAUTARO Y TEMUCO.

4.- DIAS DE DURACION: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.-

5.- LUGAR DE DESTINO : VILCUN - LAUTARO (IDA Y VUELTA)

6.- VEHICULO TIPO: CAMIONETA MARCA: TOYOTA HILUX DOBLE C.

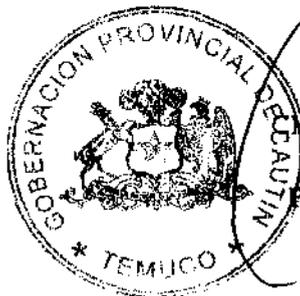
PATENTE : NG 7421 COLOR: BLANCO

7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: SERGIO BAEZA, Y FELIX FERNANDEZ

8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: _____

9.- RESTRICCIONES: SIN RESTRICCIONES

10.- RESOLUCIONES QUE DISPONE EL COMETIDO: RESOL. EXTA. 15/03.07.2009



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR
PROVINCIAL CAUTIN